



EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
DECLARA:

Ante la proximidad del 4to. Aniversario de la Desaparición de Camila Elizabeth Cuello, un caso declarado y más que demostrado como trata de persona.

La masiva marcha que se realizara el pasado 25 de octubre, convocada por la "Coordinadora por la Aparición con Vida de Camila Cuello", espacio abierto integrado por Soledad Cuello (su Hermana) y diversas organizaciones, entre ellas "Pan y Rosas", para luchar contra este flagelo, por la Aparición de Camila y de todos los desaparecidos y la exigencia del desmantelamiento de las redes de trata. Pese a ser un caso caratulado, como "Trata de Personas" por la Justicia Federal, gracias a los aportes realizados por sus allegados, sus familiares no han recibido aún repuesta de los organismos pertinentes. La trata de personas es el segundo "negocio" ilegal más rentable del mundo, que no es otra cosa que la esclavitud sexual que golpea hoy, de acuerdo a lo denunciado por distintas organizaciones por los derechos de la mujer, a más de 600 mujeres y niñas que en la Argentina permanecen desaparecidas y/o secuestradas por estas conexiones mafiosas. El avance de estas redes criminales refleja la impunidad con la que operan, infiltrándose en distintos grupos de poder, denunciada en reiteradas oportunidades ante distintos organismos gubernamentales, sin respuesta alguna, que permitieron que las mismas se expandieran durante las últimas décadas.

La investigación realizada por la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas (UFASE) y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), indica que la corrupción infiltrada en los distintos grupos de poder tiene una participación directa en estas redes y su presencia es también un método para el sometimiento de las víctimas.

En este marco el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades:

Reclama el inmediato esclarecimiento de todos los hechos delictivos relacionados con la "Trata de Personas", por la aparición con vida de Camila Cuello y de todas las mujeres desaparecidas y/o secuestradas por las redes de trata de personas.

Demanda el mayor esfuerzo de las autoridades gubernamentales y de la justicia para alcanzar el desmantelamiento de las redes de trata de personas.

Adhiere a los reclamos y gestiones legales, para luchar contra este flagelo, que en conjunto realizan la "Coordinadora por la Aparición con Vida de Camila Cuello" y la organización "Pan y Rosas."

Solicita el cese del continuo hostigamiento por parte de las organizaciones delictivas que operan con total impunidad amedrentando y amenazando a las numerosas víctimas secuestradas y sometidas a la esclavitud sexual.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

DECLARACIÓN N° 07


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DAGANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES